



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27970

12/11/2020

70814

AUTOR/A: SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando (GCUP-ECP-GC); GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la prestación de los servicios de telecomunicaciones en España se encuentra liberalizada, de acuerdo con el marco regulatorio armonizado a nivel europeo, pudiendo ser prestados por cualquier operador en condiciones de mercado. El despliegue de redes y demás medios técnicos para su prestación se lleva a cabo por los operadores de acuerdo con sus propias estrategias técnicas y comerciales.

Las ayudas públicas, junto con la inversión privada de los operadores, ha permitido que España cuente con la red de fibra más extensa de Europa. Las ayudas públicas se han instrumentalizado a través de las sucesivas convocatorias del Plan de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA).

Las resoluciones de concesión de ayuda del PEBA-NGA establecen para cada proyecto un objetivo de despliegue de red en un determinado ámbito geográfico, conformado éste por una serie de Entidades Singulares de Población (ESP) o zonas inferiores a éstas seleccionadas por el operador de entre todas las elegibles.

En el caso del municipio de Mugarbos (A Coruña), este está conformado por 14 Entidades Singulares de Población, en diferente situación entre sí.

Algunas de estas ESP han sido objeto de solicitud y adjudicación en expedientes PEBA-NGA de diferentes ejercicios, desde 2016 hasta la actualidad, encontrándose las parroquias de Mugarbos en distinto estado de avance en cuanto al despliegue de las infraestructuras y de la puesta en marcha de la cobertura.

A continuación, se puede encontrar el detalle de la situación de las diferentes ESP que forman parte del ámbito geográfico de algún expediente PEBA-NGA:



- Expediente PEBA de 2016 nº TSI-061000-2016-120 (beneficiario R Cable y Telecable Telecomunicaciones S.A.): ESP de O Baño. Proyecto finalizado habiéndose cubierto en dicha ESP más del 100% de las Unidades Inmobiliarias previstas en la solicitud de la ayuda.
- Expediente PEBA de 2017 nº TSI-061000-2017-238 (beneficiario Telefónica de España S.A.): ESP de Franza, O Seixo, A Pedreira y Gallada de Piñeiro. Este proyecto ya está finalizado habiendo tenido distinto desarrollo las ESP del mismo. En las ESP de Franza y Gallada de Piñeiro se ha cubierto más del 100% de las Unidades Inmobiliarias previstas en la solicitud de la ayuda. En la ESP de A Pedreira no se ha podido realizar el despliegue por un problema con permisos oficiales según declara el beneficiario. En la ESP de O Seixo se ha cubierto una Unidad Inmobiliaria.
- Expediente PEBA de 2018 nº TSI-061000-2018-292 (beneficiario Telefónica de España S.A.): ESP de Camino Grande. Tras haber sido notificada la resolución de concesión el 28 de noviembre de 2018 el proyecto se encuentra en fase de ejecución. El plazo global de ejecución del proyecto finaliza el 30 de junio de 2021, tras una prórroga del mismo solicitada como consecuencia del impacto del estado de alarma decretado como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.
- Expediente PEBA de 2019 nº TSI-061000-2019-111 (beneficiario Telefónica de España S.A.): ESP de Seaña, Vilar, Roibeiras, Simou, A Reconda y Monte. Tras haber sido notificada la resolución de concesión el 15 de noviembre de 2019 el proyecto se encuentra en fase de ejecución. El plazo global de ejecución del proyecto finaliza el 31 de diciembre de 2021.
- Expediente PEBA de 2020 nº TSI-061300-2020-48 (beneficiario Telefónica de España S.A.): ESP de Mugar dos. El 16 de noviembre de 2020 se notificó la resolución de concesión de la ayuda a Telefónica de España S.A. siendo el plazo de ejecución global del proyecto (que incluye 287 zonas pertenecientes a la provincia de A Coruña entre ellas Mugar dos) el 31 de diciembre de 2022.

Madrid, 11 de diciembre de 2020

